



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Asignatura

Trabajo Fin de Título (TFT)

Máster Universitario Nutrición y Salud

Materia: TRABAJO FIN DE MASTER

Módulo: Materia 4

Créditos: 6 ECTS

Índice

1	Presentación.....	3
1.1	Introducción	3
1.2	Antes de comenzar el TFT.....	4
1.3	Objetivos generales del TFT.....	5
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje	5
2	Las tres fases del TFT.....	6
2.1	Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.	6
2.2	Fase 2: Elaboración del TFT.....	9
2.3	Fase 3: Depósito y defensa	10
3	Evaluación del TFT	13
3.1	Información general.....	13
3.2	Criterios de evaluación.....	13
4	Equipo Académico	15
5	Bibliografía	15

1 Presentación

1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Título (TFT) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFT, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFT, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFT, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFT, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFT demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparado con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la Solicitud de propuesta de TFT y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo Fin de Título Del Máster Universitario en Nutrición y Salud consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo personal sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del Máster. **El TFM puede tener dos vertientes**, una en la que el alumno desarrollará la memoria sobre un **proyecto innovador** en el que haya participado en el transcurso de las Prácticas Externas y, una segunda vertiente en la que el alumno realizará una **revisión bibliográfica de tipo integrativa o sistemática** sobre un tema relacionado con la nutrición, la alimentación y la salud. Las revisiones integrativas se llevan a cabo de igual manera que las revisiones sistemáticas, pero en ellas no se debe realizar la evaluación de la calidad de los artículos empleados ni la evaluación del sesgo de los mismos. Las revisiones narrativas, en las cuales no se detallan los métodos de búsqueda, no están permitidas.

1.2 Antes de comenzar el TFM

El esfuerzo y la dedicación necesarios para realizar un trabajo de este tipo será menor si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por expertos en cada área, no por el director de tu trabajo.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

1.3 Objetivos generales del TFM

El objetivo general del TFM es la elaboración de una memoria que puede basarse en un proyecto innovador en el que el alumno haya participado en el transcurso de las Prácticas Externas o en una revisión bibliográfica de tipo integrativa o sistemática sobre un tema relacionado con la nutrición, la alimentación y la salud, lo que permitirá comprobar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias desarrolladas a lo largo del Máster

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-1.- CE.12.- Integrar los conocimientos desarrollados en las distintas materias para poder transmitir conocimiento sobre salud y promocionar la adquisición de hábitos saludables.

CE.13.- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en las diferentes materias mediante el desarrollo de un Trabajo Fin de Máster sobre nutrición y salud para promocionar hábitos saludables y prevenir enfermedades

2 Las tres fases del TFT

Para llevar a cabo el TFT se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo: (1) la solicitud de y asignación de director, (2) la ejecución del TFT, y finalmente, (3) su defensa y evaluación.

2.1 Fase 1. Solicitud de TFT y asignación de Director.

Sesión de presentación por parte del/la profesor/a coordinador/a de TFT

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFT y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

Esta primera fase consta del envío de solicitud de TFT a partir de las líneas de trabajo planteadas por el profesor coordinador de TFT. Cada estudiante llevará a cabo la actividad de solicitud de temática del aula virtual.

Líneas temáticas

Posibles áreas/líneas temáticas disponibles (la posibilidad de líneas concretas es orientativa):

- Ácidos grasos poliinsaturados (omega- 3 y omega-6) y enfermedades autoinmunes.
- Adecuación nutricional en personas con trastorno de la conducta alimentaria.
- Alimentación de la mujer embarazada o lactante.
- Alimentación saludable en el niño.
- Alimentación y deporte.
- Alimentación y disbiosis.
- Alimentación y fertilidad.
- Alimentación y Organismos Genéticamente Modificados: Alimentos Transgénicos.
- Alimentación y riesgo cardiovascular.
- Alimentos funcionales.
- Almidón resistente y efectos beneficiosos. Evidencias.
- Alteración de parámetros bioquímico-clínicos y alimentación.
- Antioxidantes naturales en alimentación.
- Antocianinas y su interacción con la microbiota intestinal.

- Beneficios de una alimentación equilibrada y actividad física sobre la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.
- Carotenoides de origen vegetal y sus efectos en la salud.
- Composición de la leche materna.
- Compuestos bioactivos de los alimentos e inhibición de enzimas digestivas.
- Compuestos bioactivos en el lactante.
- Crononutrición.
- Desnutrición y sarcopenia en el paciente oncológico.
- Determinantes nutricionales de salud y enfermedad. 6 ANEXO Guía Didáctica Trabajo

Fin de Máster v.03

- Dieta mediterránea.
- Dieta vegetariana y salud.
- Dieta y microbiota intestinal.
- Dieta y obesidad: Aumento de la capacidad saciante de los alimentos como técnica para combatir la obesidad.
- Diseño de alimentos.
- Disfagia en el paciente oncológico.
- Educación nutricional.
- Efectos de la dieta en el disbioma de la microbiota buconasal y sus potenciales implicaciones patológicas.
- Efectos de una dieta rica en antioxidantes sobre el envejecimiento celular.
- Enfermedad celíaca.
- Enfermedades óseas y nutrición.
- Envejecimiento y nutrición.
- Enzimas digestivas y metabolismo.
- Estrategias en la pérdida y mantenimiento del peso corporal en personas con sobrepeso y obesidad.
- Genética y nutrición.
- Impacto de la nutrición en mecanismos epigenéticos.
- Importancia de los oligoelementos en la dieta.
- Interacciones alimentos-medicamentos.
- La dieta como factor de riesgo y de protección frente al cáncer.

- Mejora de la calidad nutricional de alimentos de origen vegetal.
- Mejora de levaduras para la producción de alimentos fermentados.
- Mejora genética de microorganismos en bebidas fermentadas.
- Metabolitos de la microbiota intestinal y síndrome metabólico.
- Microbiota y deporte: antes y después de la competición.
- Microbiota y embarazo.
- Microbiota y enfermedades (obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades intestinales inflamatorias, enfermedades autoinmunes, enfermedades neuronales)
- Nuevos ingredientes con propiedades saciantes.
- Nutrición en diabetes.
- Nutrición y dieta en personas con enfermedad autoinmune.
- Nutrición y síndrome metabólico: revisión actual y manejo nutricional de la enfermedad.
- Papel protector del consumo de aceite de oliva sobre la neurodegeneración.
- Péptidos antihipertensivos derivados de proteínas alimentarias.
- Plantas transgénicas y diseño de alimentos funcionales.
- Polifenoles y síndrome metabólico.
- Probióticos.
- Programas de intervención nutricional en población infantil.
- Riesgo nutricional en población mayor.
- Sensibilidad al gluten no-celíaca (SGNC): La patología silenciosa.
- Trastornos alimentarios relacionados con respuestas autoinmunes (Ej. Enfermedad de Crohn)
- Trastornos de la conducta alimentaria y la imagen corporal.

El listado mostrado hace referencia a temáticas generales, tras elaborar el TFM, el alumno deberá de proponer un título para su trabajo en función del enfoque aportado a la temática.

Asignación de director/a

Tras la propuesta inicial de TFT, el profesor coordinador de TFT dispondrá oportunamente, en función de los temas y tipos de trabajo escogidos, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante o grupo de estudiantes durante la realización del mismo.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo (queda incluido en este documento), así como un listado de asignación de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión de TFT.

Los directores perfilarán el TFT tras la propuesta del estudiante y que supervisarán y guiarán el desarrollo del TFT, aunque será el estudiante, obviamente, quien deberá realizar el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

2.2 Fase 2: Elaboración del TFT

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director te guiará en este proceso y supervisará y dará feedback a las entregas.

La entrega de borradores es una actividad obligatoria (y deberá quedar registro en el Aula Virtual) para asegurar el correcto desarrollo del TFT en los plazos elegidos y será evaluada por el director. Se entregan tres borradores por Aula Virtual al director, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado. Estos borradores no son actividades evaluables, pero sirven para conocer el progreso realizado en el trabajo. Por tanto, el director se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Los directores de TFT no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Por otra parte, ningún TFT debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFT donde

notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Si el TFT definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado. Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Guía docente del TFT.
- Plantilla TFT.
- Rúbrica evaluación TFT.
- Normativa (Vancouver)
- Instrucciones Turnitin estudiantes

2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFT esté finalizado y autorizado por el director, se debe realizar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará al tribunal en sesión cerrada.

Depósito del Trabajo

El estudiante de podrá depositar y defender el TFT cuando tenga **superadas todas las asignaturas salvo un máximo de dos de ellas**. En el caso del Máster las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 36 ECTS. En todo caso, el estudiante deberá tener **superados la totalidad de los complementos formativos** que le apliquen.

Para el depósito del TFT se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

En cualquiera de los periodos el estudiante puede inscribir el TFT pese a que el informe del director sea desfavorable a su depósito, aunque esto suponga luego un suspenso ya que es obligatorio aprobar ambas partes. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe.

Para realizar el depósito de sus TFT, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

- Solicitud para la defensa del TFT.
- Un ejemplar original del TFT en formato PDF en la actividad correspondiente.
- Acuerdo de confidencialidad TFT (en caso de haber solicitado confidencialidad).
- Certificado de calificaciones.

Acto de presentación y defensa

La defensa del TFT consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFT se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Una vez el estudiante haya recibido la confirmación de la fecha elegida NO puede cambiar la fecha salvo consenso con el profesor coordinador de TFT.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición. La defensa de tu trabajo puede durar hasta 20 minutos. Posteriormente, el tribunal te planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 15 minutos. En total, el acto de defensa no superará los 40 minutos.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que desees destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en Power Point puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite el día antes de la defensa en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se creará una sesión con el número de defensa, en la fecha y hora acordadas. Esta sesión estará disponible 15 minutos antes, donde el estudiante podrá cargar la presentación.

Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá poner un correo a estudiantes@universidadviu.es comunicando la incidencia.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Solicitud de defensa de TFT.
- Protocolo de defensa TFT.
- Plantilla de PPT para defensa.
- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Solicitud de revisión de calificación del TFT.
- Acuerdo de confidencialidad del TFT.

3 Evaluación del TFT

3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de inscripción de TFT. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFT corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta en base a los criterios de evaluación.

Atención al plagio:

Se cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar utilizar la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es Vancouver.

3.2 Criterios de evaluación

La nota final será el resultado de la evaluación realizada por el director del TFM (30%) y del tribunal asignado (70%):

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los cálculos y términos establecidos en la tabla 1:

Tabla 1

Criterios de evaluación.

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

En caso de que el TFE sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFT quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFT.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Rúbrica de evaluación.
- Solicitud de revisión de calificación del TFT.

4 Equipo Académico

Para la realización del TFT cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFT

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFT

B. El Director de TFT

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da feedback y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones síncronas con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

5 Bibliografía

González-García, J. M. (2018). Cómo escribir y publicar un artículo científico. Madrid: Educación XXI, Vol. 21, 421-423.

Norman, G. (2004). Cómo escribir un artículo científico en inglés. Editorial: Hélice.

Ander-Egg, E. (2017). Cómo elaborar monografías, artículos científicos y otros textos expositivos. Editorial: Homo Sapiens Ediciones.